



**ACTA CONSTITUTIVA DEL
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – COSTA RICA
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales y a compartir las mejores prácticas en el ámbito parlamentario;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y Costa Rica han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos de diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con su contraparte, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

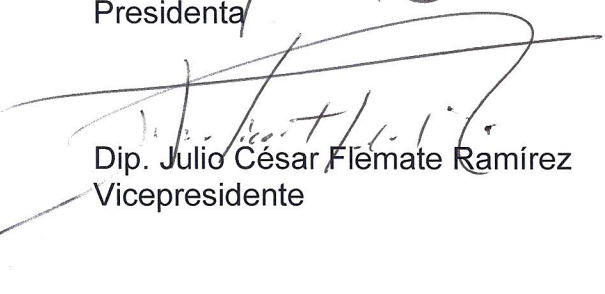
Por lo expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 25 de septiembre de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Costa Rica, contando con la presencia, como testigo de honor, de la Excelentísima Señora Gabriela Jiménez Cruz, Embajadora de Costa Rica en México.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dip. Leslie Pantoja Hernández
Presidenta


Dip. Juan M. Carbajal Hernández
Integrante


Dip. Julio César Fíemate Ramírez
Vicepresidente



Dip. Roy Argel Gómez Olguín
Integrante

Dip. Genaro Carreño Muro
Vicepresidente

Dip. Virginia V. Martínez Gutiérrez
Integrante

Dip. Marino Miranda Delgado
Vicepresidente

Dip. Mario R. Méndez Martínez
Integrante


Dip. David Pérez Tejada Padilla
Integrante

TESTIGO DE HONOR



**Excma. Sra. Gabriela Jiménez Cruz
Embajadora de Costa Rica en México.**